

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0001661

QUINTERO,

05 JUN. 2018

VISTOS:

- 1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 04 de junio de 2017, requiriendo asistencia social para financiar la cantidad de \$ 80.000.- como aporte económico para materiales de construcción a favor de la Sra. **CELINDA DEL CARMEN VALENCIA BERNAL**, Cédula de Identidad [REDACTED] -con residencia en [REDACTED]
- 2.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 80.000.- (ochenta mil pesos).- como aporte económico para gastos en materiales de construcción a favor de la Sra. **CELINDA DEL CARMEN VALENCIA BERNAL**, Cédula de Identidad N°: [REDACTED] -con residencia en [REDACTED]
- 2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "CELINDA DEL CARMEN VALENCIA BERNAL" RUT: [REDACTED] - Quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.- DIDECO
 - 6.- Departamento Social (2)
- MCP/YGS/MBA/ANF/anf